ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLENKERALIMENTOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la Av. Miguel H. Alcívar, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 5, oficina 506, a los vente días del mes de enero de dos mil diecisiete, siendo las 12h00 se reúnen los accionistas: GLENDA MARIA SOTOMAYOR MONTALVO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar americano cada una.

Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía e instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo establecido en el Art. 280 de la Ley de compañías, Preside la sesión en calidad de Presidente Elker Mendoza Colamarco y actúa como secretaria designada por la junta Glenda Sotomayor Montalvo, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al artículo 281 de la Ley de Compañías, el presidente pone a consideración de la junta el punto único de orden del día.

PUNTO UNICO. – aprobación al gerente general, de los Estados financieros del 2016 bajo NIIF. Por la Normativa de la superintendencia de compañías, según resolución N° 08.SC.SG.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 y publicada mediante registro oficial N° 498. Una vez que se ha tratado el punto Único del orden del día que antes se acordó, El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas que se inició y puesta a considerar las mismas la redacción del Acta, La junta Resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna para constancia de todos los concurrentes.

SECRETARIA

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original, la misma que se encuentra en libros de actas de GLENKERALIMENTOS S.A. a la que me remito en caso de ser necesario.

Firmado en Guayaquil a los 20 días de enero de 2017.

SECRETARIA